

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda 20 id.—En la tercera, 15 id.—En la cuarta e idéntica.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largo pagarán según se ajuste.

Redacción y Administración, plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA peseta al mes en toda España  
Extranjero y Ultramar, cinco pesetas tri-  
mestra. El pago adelantado.  
La correspondencia, al Director.

# La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON—Jueves 23 de Noviembre de 1893

NÚMERO 36

Se vende un buen tronco de jacas de poca edad.  
Torres de Omaña, 2, pueden verse y darán razón.

## EL ADELANTO

Colegio de 1.<sup>a</sup> Enseñanza y preparatoria para la 2.<sup>a</sup>

DIRECTOR

D. Santos Arce Castañeda  
6, Conde de Luna, 6,  
LEON

El Director de este Colegio, no omite gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros de su clase y, al efecto, dispone del material científico necesario á las diversas clases de enseñanza.

Preparación completa para la Carrera del Magisterio.  
Clase especial de caligrafía.

## Despedida á los reservistas

Ayer á las cinco de la tarde han salido para Búrgos 800 reservistas de la provincia de León, habiéndoles hecho el pueblo leonés una despedida entusiasta y cariñosa.

La Diputación provincial hizo que se entregase al tiempo de la salida un plus de peseta á los soldados, de peseta y media á los cabos y de dos á los sargentos. El Ayuntamiento también les dió una gratificación y cigarros.

A la hora de la salida del tren estaba en la estación todo el pueblo con pocas excepciones; el Presidente de la Diputación y el de la Comisión provincial, con todos los diputados que se encontraban en la ciudad; una Comisión del Ayuntamiento; corporaciones, sociedades y particulares de todas las clases sin distinción, se confundieron en los andenes, materialmente atestados de concurrentes, en términos que no se podía dar un paso. Escusado es decir que también formaban parte de la manifestación muchas señoras y algunas familias de los reservistas casados, que venían á despedirlos.

La música del Hospicio tocaba aires nacionales mientras se verificaba el embarque; pero apenas podía oírse porque el rui-

do atronador de los vivas á España y al Ejército dominaba sus notas.

El Presidente de la Diputación, el diputado Sr. Bustamante y el Cencejal Sr. Balbuena, dirigieron sentidas frases á los soldados: y al arrancar el tren, que lo hizo con alguna lentitud para dar tiempo á las despedidas, el entusiasmo fué indescriptible. Hubo un momento de silencio; la música le rompió con las notas arrebatadoras de la marcha de Cadiz; salieron á las ventanillas pañuelos y banderas que se agitaban á un tiempo; resonaron nuevamente los vivas; asomaron algunas lágrimas en los conmovidos semblantes de las mujeres, parientes y amigos de los reservistas; salieron de todos los corazones expresiones sentidísimas de fraternal afecto, y allá partió el tren en medio de la manifestación más espontánea y patriótica que hemos conocido en este noble pueblo, que ahora como siempre ha demostrado las hondas raíces que tiene en su seno el sentimiento de la nacionalidad y de la Patria, y del que fué elocuente ejemplo el primer grito que dió de independencia en 1808.

Vayan los hijos de la provincia de León donde quieran, en todas partes demostrarán que no han degenerado de la raza y de la sangre de sus progenitores. Leales en la paz; sufridos y valientes en la guerra; prontos siempre á responder al llamamiento del honor y del deber, repetirán en Africa; si allí les llevan los azares de la suerte, las hazañas que tanto distinguieron en la primera guerra civil al Regimiento provincial que llevaba nuestra bandera. Pueden estar seguros de que les acompaña siempre el amor de sus paisanos, que celebrarán como propias sus glorias y si derraman por España su generosa sangre, sabrán bendecirlos y llorarlos.

En todas partes resuenan los ecos del patriotismo pidiendo reparación á los agravios que se han hecho á nuestra dignidad y al honor nacional: en todas par-

tes se reclama pronto y ejemplar castigo de la barbarie con que fueron tratados nuestros soldados abrumados por el número en las primeras jornadas de Melilla. Y en todas partes la opinión pública se rebela ante la idea de una paz deshonorosa. Solo el Gobierno aparece indeciso y vacilante, dando el más deplorable ejemplo de apocamiento y de incapacidad que ha dado jamás Gobierno alguno. Pero esto tiene que terminar pronto de un modo ó de otro. Así no se puede seguir.

## Carta de Astorga

Sr. Gobernador interino de la provincia de León.

Respetable señor: Lisoajera en alto grado para V. habrá sido, sin duda alguna, la lectura de la kilométrica é intencionada epístola que los fusionistas de esta, representados como merecen por un triunvirato harto sospechoso por su historia política le han dirigido con fecha 17 de los corrientes.

La carta en cuestión es un documento que, á juzgar por la suavidad de algunas de sus frases, acusa la paternidad de don Pio, pero por su estructura gramatical y por la agudeza del ingenio, retrata de cuerpo entero á su autor, asemejándose á otros escritos publicados por él no ha mucho en las columnas de un periódico local. Por cierto, que algunos de los trabajos literarios de referencia alcanzaron no poca celebridad en esta culta población por contener una serie de justificados ataques contra uno de los mismos que suscriben la aludida carta, persona, por más señas, que en aquel entonces desempeñaba el honoroso puesto de Alcalde de Real orden.

Me consta, Sr. de Cuervo, que V. no tiene nada de *chino*, y en este supuesto dejó en el tintero muchos detalles, no desapercibidos para hombre tan avisado como V. que conoce al dedillo la marca de todas las fábricas de políticos de nuevo cuño; pero esto no obsta para que, siquier á la lijera, apunte algo que de

seguro ha de ilustrarle en la espinosa tarea que trata de emprender en obsequio de los llamados liberales de Astorga.

La trinidad de... gracia que firma la carta de que me ocupo, la componen tres personalidades distintas y ninguna política verdadera. El primero de los firmantes es el Sr. Panero (D. Juan) honrado comerciante y... nada más. Hoy milita en el fusionismo: no por ideas, sino por conveniencia. Impulsado por su espíritu mercantil, emprendedor, activo y conocedor del *momio* que le ofrecía el género político, extendió su comercio á este ramo, lo propio que hubiera hecho con otro tráfico poco explotado en este país y que ofreciera positivos resultados. Esto, no obstante, admiro al Sr. Panero, así como compadezco á los *tonitos de capirote* que, fascinados por la letra menuda de aquél y por su habilidad para mantener engañosas ilusiones, están haciendo ya largo tiempo esperando el advenimiento de un Mesías, en forma de Alcalde que *limpie* todos los empleados del Municipio, *fije* la vista en los fondos municipales y *dé esplendor* á este pueblo.

La segunda firma que figura en la carta es la del Sr. Miguélez (D. Manuel.) Fué republicano el año 89; Alcalde conservador, el 91; reformista, el 92; fusionista, el 93, y si continúa *evolucionando* con la vertiginosa rapidez que hasta la fecha, no será extraño que cualquier día le veamos enigrar en busca de una nueva forma de Gobierno y un nuevo partido que le nombre Alcalde. Después de todo esto no sería una novela, porque no es el primero que por motivo más ó menos baladí se ha visto obligado á hacer otras emigraciones más penosas.

La *cola* del triunvirato firmante la forma el Sr. Goy (don Bonifacio), según dicen los informes, ilustrado, principalmente en asuntos administrativos y en *triquiñuelas* de la misma índole. Es atento, fino y bonachón, al parecer; pero su adorado sueño le ha llevado al terreno de la inconsecuencia; y de un salto,

casi mortal, se ha corrido desde el campo conservador al fusionista, llevando consigo las armas y bagajes del Comité conservador, del cual era Secretario, conservando aun en su poder los documentos de dicho Comité sin que quiera hacer entrega de ellos, sin duda para consolarse con su vista de la otra Secretaría que se le fué lastimosamente de entre las manos.

Hé aquí, D. Eladio, sin recalcar mucho las tintas, los bocetos de los *acólitos* que han empuñado recientemente el incensario para alentar á usted con sus *humos* en los propósitos, que al decir de la prensa, abriga, y que juzgo de difícil realización, por los muchos obstáculos que usted ha de encontrar en el camino, prescindiendo ya de los que le ofrezcan la misma consecuencia de los que ahora le adulan y el respeto que á todos imponen las leyes y en especial á los encargados de velar por su exacto cumplimiento.

Respecto á los extremos principales que la carta de referencia comprende, diré tan sólo, con el intento de disipar la apacible atmósfera que el *botafumeiro* ha creado, en rededor de usted, que en las últimas elecciones municipales *no ha habido retraimiento* por parte de los fusionistas, como lo prueban, entre otros hechos, el de hallarse el día de la elección desde las primeras horas de la mañana á las puertas de los Colegios la plana mayor del fusionismo *monárquico* trabajando con entusiasmo en pro de las candidaturas *republicanas*, para lo cual apuró todos los recursos que en estos casos suelen poner en juego los políticos despechados.

Además, á las urnas acudieron los Sres. Crespo, Rubio (don Magín), Seco (D. Antonio), y otros que se llaman fusionistas. En las urnas depositaron sus sufragios todos los dependientes de los Sres. Panero, Miguélez, Lombán, etc. Tan sólo—y esto debo hacerlo constar como nota que usted deberá guardar en su cartera—se abstuvo el triunvirato consabido, cuya abstención

se ha prestado á sabrosísimos comentarios, viniendo al mismo tiempo á confirmar el dicho ingenioso de un conocido guasón, á saber: «El partido fusionista de Astorga tiene solamente tres patas y las tres carcomidas.»

Nada más por hoy, señor de Cuervo. Dejo para mi próxima otros detalles interesantes que, no dudo, esperará con impaciencia, porque me consta que á usted le *pica*, tanto la curiosidad, como el deseo de arrancar *carretas pica* á este humilde servidor y capellán.

Fray Senén.

Astorga y Noviembre 22, 93.

**Ecos provinciales**

**Sólo un fusionista**

La Montaña, queriendo consolarse de la derrota sufrida por los fusionistas en las elecciones municipales verificadas el domingo, de las que salió triunfante *sólo un ministerial*, consigna como fusionistas á los señores Nieto y García Aparicio, que fueron elegidos concejales.

Queriendo saber si era cierto lo que decía el periódico fusionista, nos acercamos anoche á D. Celestino Nieto, quien nos manifestó que ni él, ni el señor García Aparicio son fusionistas, ni representarán en el Ayuntamiento al citado partido, *que les combatió rudamente en la elección*, y que van al Ayuntamiento únicamente como representantes de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio, en la que se hallan las fuerzas vivas de la localidad.

Que tenían redactado un comunicado protestando de que se les atribuyera significación fusionista ni de ninguna otra política—puesto que son *candidatos independientes*, y como tales van al municipio—y que no publicaron dicho documento por considerar bastante el que la prensa hiciera la protesta en su nombre, para lo que nos autorizó desde luego el Sr. Nieto, á quien damos las gracias por la amabilidad con que contestó á nuestras preguntas.

Por nuestra parte, debemos añadir que nos consta que los fusionistas combatieron las candidaturas de la Asociación citada y muy especialmente la del Sr. Nieto, pues muchos electores ministeriales, que votaron con la papeleta de la citada Asociación, borraron el nombre de aquél para sustituirlo por el de D. Tomás Mallo.

Además, sabemos que algunos amigos del Gobierno andaban buscando alguna incapacidad legal al Sr. Nieto,—incapacidad que no han hallado, por cierto—para impedir que tomara posesión del cargo de concejal.

Además, véase la candidatura ministerial, en la que no figuran para nada los Sres. García Aparicio y Nieto. Y véase también el número de «La Montaña» del día anterior al de la elección y en él se encontrará un artículo combatiendo con mucha dureza á los candidatos de

la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio, en la que figuraban *como independientes* los señores de que venimos hablando.

Con esto, queda demostrado que para algunos ni hay pudor político, ni sentido común, ni nada. La noticia de que aquellos señores son fusionistas, dada por «La Montaña», y quizá por *algún otro*, para atenuar el mal efecto de la derrota, es una mentira como una casa, y conviene que así lo sepa todo el mundo y muy especialmente en las esferas oficiales—en el Ministerio de la Gobernación, sobre todo—por si acaso cuentan, equivocadamente, con elementos que están muy lejos de serles adictos. Conste, pues, que en León ha triunfado *sólo un candidato ministerial*, que es el Sr. Mallo.

**La elección en Gradefes**

Nos dicen de Gradefes que de los siete candidatos para concejales que debían elegirse en aquel municipio, han triunfado cinco de nuestros amigos que lo son, D. Francisco Ferreras, D. Francisco Calvo, D. Felipe Yugueros, D. Cruz Rodríguez y don Simón Ferreras.

Faltó muy poco para que triunfaran los siete, á pesar de las coacciones ejercidas.

El Juez municipal D. Salustiano Valladares, con otros de los últimos bienios patrocinaban la candidatura contraria que fué derrotada, estando al frente el primero, cuya presencia é intervención activa en la elección le están prohibidas por la ley.

También estuvo presente y tuvo la audacia de penetrar en el local sin ser elector el Capitán de la Reserva D. Camilo Fernández, quien á petición de varios electores fué expulsado del local por el Sr. Presidente en vista de su actitud y de los altercados que promovió dentro del mismo. Poco faltó para que por su causa se perturbase el orden y bien merece que se fije en esto la atención de sus Jefes.

La actitud resuelta de los electores de Villacidayo, Villanofar, Garfín y Valdealcón que bajaron unidos en batallón cerrado á votar, resueltos á repeler cualquier agresión, decidió la victoria á su favor.

Felicitemos de todas veras á nuestros amigos.

**Accidente desgraciado**

Se nos dice que hallándose ayer tarde en la iglesia del Mercado nuestro querido amigo el señor Cura Párroco del mismo D. Francisco Robles, con el maestro de obras señor Gordón, se hundió un pedazo de la bóveda, ocasionando al Sr. Robles la fractura de una pierna y al otro señor algunas contusiones.

De ser cierto, lamentamos el percance y deseamos vivamente el restablecimiento de ambos.

**El temporal**

Hoy ha nevado copiosamente en esta capital.

El frío es muy intenso y es de temer que caiga otra fuerte nevada.

**Una comunicación**

Regimiento Caballería de Palencia núm. 38.—Reserva.

Excmo. Sr.: Recibido el telegrama de V. E. de ayer tarde manifes-

tando que en nombre de la Corporación que tan dignamente preside facilitara por cuenta de la misma una peseta á cada uno de los reservistas de esa provincia que se hallan reconcentrados en este Cuerpo en espera de nuevos destinos y á tenor de lo ordenado por la Excmo. Diputación provincial de Palencia, me honro en manifestar á V. E. la gratitud de estos entusiastas reservistas hacia vuestra y respetable Corporación; dándole á la vez las gracias en mi nombre y como fiel intérprete de los sentimientos del General Comandante en Jefe de este Ejército á cuya autoridad doy conocimiento de la citada distinción hacia los reservistas. Dios gue. á V. E. muchos años.—Palencia 22 de Noviembre del 93.—El Coronel, Pascual Gimeno.—Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de León.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la «bien reputada» firma de los Sres. «Valentín, & C.», Banqueros y Expenduría general de lotería en «Hamburgo», tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. «Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida».

**Billetes falsos**

Los billetes del Banco de España, de 1.000 pesetas, cuya falsificación fué descubierta días pasados en Barcelona, son de la emisión de 1.º de Enero de 1884, con el busto de Mendizábal.

Las diferencias esenciales que distinguen los billetes legítimos de los falsos, son las siguientes: el color es más subido en los legítimos que en los falsos, y las figuras en estos son borrosas, y especialmente el busto de Mendizábal; no se lee la autografía «El Cajero», que aparece clara y distintamente en los legítimos y se hallan además borrosos y como acabados de estampar, el nombre y firma del Cajero señor Casariego.

**Cédulas personales**

El 30 de este mes termina el plazo legal para la adquisición de cédulas personales.

Se lo advertimos á todos los que tienen necesidad de proveerse de ese documento.

**El escudo nacional**

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que en las Escuelas Normales de Maestros y en las Escuelas de primera enseñanza se fije en la puerta el escudo nacional, y que se tenga izada la bandera en el paraje más oportuno durante las horas que se dan las enseñanzas.

**VINO de BUGEAUD** Tonic-Multifido con QUINA y CAFE. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

**Asuntos varios**

**Medios de obtener abonos**

II

En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos de la importancia de los abonos y de su necesidad. Vamos ahora hacer indicaciones sumarias acerca de los medios de obtenerlos.

En otra ocasión digimos que, si

la agricultura habia de prosperar, era de necesidad absoluta que marchara unida á la ganadería»

Y hé aquí que ha llegado el momento de confirmar aquel aserto.

Procure, pues, el labrador abundantes pastos (ya diremo otro día de que modo) y así será como pueda tener mucho ganado caballar, lanar, vacuno, de cerda y otras especies que, además de suministrarle carnes, leches, lanas y otros productos, le darán tantos y más abonos que los que precise.

Cuide, así mismo, de utilizar, al objeto indicado, los despojos y desperdicios de aquellos mismos animales: procure hacer que los restos de los que mueren sean convenientemente enterrados en un sitio dado; y, evitando así la repugnancia que provoca su vista, y atendiendo á reglas higiénicas (cuya inobservancia tan caro cuesta en algunas ocasiones) logrará aumentar los materiales fertilizantes á que nos referimos y que un poco más tarde verá transformados en billetes de banco.

Acabamos de ver como los vegetales, sirviendo de alimento á los animales, son fecundo manantial de abonos; porque lo son excelentes los excrementos que de aquellos proceden. Pero hay más: las hojas de los árboles, el heno, las pajas, y especialmente las que proceden del prolongado contacto de la cama de los animales, con sus excrementos y orinas, son también ricos abonos que pagan con *somo* lo que cuestan.

Ojalá que los labradores se convencieran de que más productivo que vender unos cuantos carros de paja, á un precio insignificante, es aprovecharla para camas de los ganados; para rellenar y limpiar las calles, caminos, fosos, abañales y demás sitios parecidos, y para utilizar con ella el légamo, cieno y aguas anchicadas y descompuestas.

Ojalá se convencieran también de que la plantación de árboles en los lindes de las tierras es un arbitrio que, con sus frutos y sus hojas, rinde grandes ventajas; y ojalá, por último, que entraran en la excelente práctica de sembrar cierta clase de plantas para enterrarlas cuando aun están verdes y no se haya anunciado en ellas la granazón. Práctica excelente y de buenos resultados; porque como suponemos que han de arrancarse y ser enterradas las plantas antes de que granen, claro está que, al verificarse aquella operación, se devolverá, por medio de ella, á la tierra no ya solo los elementos que de la tierra tomaron las plantas á que aludimos, sino también todos aquellos que procedentes de la atmósfera, se encuentran acumulados en los vegetales cuyo enterramiento aconsejamos.

Es decir; que por el medio indicado, lejos de esquilmar á las tierras, se las fertiliza beneficiándolas, al propio tiempo, por medio de labores necesarios para la siembra que además de las ventajas señaladas, reporta la de disponer de forrages que los ganados pueden utilizar, caso necesario.

Las cenizas, el orujo, el hollín, el despojo de las verduras, las virutas y aserrín de madera y otra porción de restos de vegetales son materia apropiada para la confección de abonos.

Pero, si estos fueran pocos, ahí está el reino mineral brindando al labrador escombros, cal, yeso, margas, sales etc. etc. que aunque por algunos no se consideran como verdaderos abonos, es lo cierto que me-

joran las condiciones de los terrenos y aumentan, no poco, las cosechas.

Por último, el comercio ofrece á los agricultores el guano y otros abonos confeccionados, con sujeción á ciertas fórmulas que, apesar de resultar algo caros, siempre pagan con creces lo que cuestan.

Se vé, pues, que el agricultor dispone de medios para obtener abonos; luego lo que hace falta es que quiera y sepa prepararlos y distribuirlos. Para que quiera bastará las reflexiones que quedan hechas; y para que sepa haremos sumarias indicaciones en el número inmediato.

Girrote.

**NOTAS PARA EL COMERCIO**

**MERCADO DE GIJÓN**

**Aceites.**—Dejó en tierra el vapor «Cabo Silleiro», 125 cascos de esta grasa, que vinieron á aumentar las buenas existencias que en la plaza habia.

Parecen un tanto retraídos los detallistas del interior, sin duda por temor á que con la presentación en los mercados de Andalucía del aceite de la nueva cosecha sufra el precio alteración en sentido de baja; pero á los que tal crean, conviene hacerles saber que la cosecha sólo se conceptúa mediana, y como por otra parte las existencias del viejo son escasas, no creemos, ni es de esperar, decline el precio que hoy ostiene, y sólo el de la nueva cosecha sufrirá variación aunque pequeña, pues hay que tener en cuenta sus malas condiciones para el consumo.

Hoy se cotiza á 46 rs. arroba. **Arroces.**—Del vapor «Gijón», se recojieron 180 sacos, procedentes de Valencia. Continúa la paralización en la venta de este grano y los precios sostenidos, rigiendo el de 19 á 21 para el extranjero y 22 á 25 para Valencia.

**Azúcares.**—No tenemos noticias de arribos del procedente de Cuba. El repetido vapor «Gijón» descargó unos 180 bultos de peninsular.

La plaza se halla bien surtida de esta última clase, y la demanda para ambas clases es muy imitada. Rigen los precios siguientes que son los mismos ya conocidos.

Dorados, de 45 á 47 rs. arroba.—Blanquitos, de 48 á 50 id. id.—Coradillo, 56 id. id.—Pilon, 56 id. id.—Florete, 56 id. id.—Centrífaga, de 47 á 49 id. id.

**Bacalao.**—El vapor «María del Carmen», alijó 44 fardos de este pescado. Empieza á animarse un tanto su venta.

Siguen sus precios siendo de 42 á 50 rs. arroba según clase.

**Cafés.**—El vapor últimamente citado descargó 10 sacos de este grano. Muy cortas son las existencias en plaza, pero la demanda es también muy limitada. Se cede á 36 pesos quintal el Puerto Rico Hacienda y 34 el Pueblo.

**Cacaos.**—Dicho vapor también dejó en tierra 27 sacos en tres pequeños lotes. No varió el precio de 6 á 8 1/2 rs. libra para las diferentes clases de esta almendra.

**Jabones.**—De los vapores «Palмира» y «Cabo Silleiro», se recibieron 807 cajas de esta pasta. Está bien surtida la plaza de todas las clases, excepto de Sevilla, que apenas si quedan existencias. No han variado los precios de 23 y 29 rs. para las clases ya conocidas.

**Manteca de cerdo.**—No tenemos noticias de arribos. Tampoco ha variado el precio de 90 rs. arroba, y su colocación es difícil.

**Petróleo.**—Ha sufrido un alza en su precio, de gran consideración, pues de 56 rs. caja á que se cotizaba se elevó á 61 en depósito.

**Tocino.**—Siguen vendiéndose esta carne á los precios de 88 y 96 reales la clase extranjera y país respectivamente.

**Cebada.**—El «Cabo Silleiro», condujo 150 sacos de este grano. El precio de 51 rs. por 60 kilogramos es el corriente, si bien puede decirse que es nominal dado su escaso movimiento.

**Seccinó de mercados**

*Servicio propio de «La Provincia»*  
 Villafranca 21 de Noviembre de 1893  
 En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

- Panega de trigo 12'00 pst.
- Id. de cebada 5'00
- Id. de garbanzos 30.
- Arroba de patatas 1'00 id.
- Id. de aceite de oliva, 14.
- Id. de pimienta, 25. id.
- Cántaro de vino del país á 4'75 id.
- Libra de manteca 1 id.
- Docena de huevos, 00'75 cét.

El mercado de cerdos ha estado concurrido oscilando las transacciones en los de ceba entre 15 á 20 pesetas la arroba.

El corresponsal.

**ÚLTIMA HORA**  
 Por telégrafo  
 SERVICIO PARTICULAR  
 DE  
**LA PROVINCIA**

**Los reservistas**

Anoche, á la una de la madrugada, recibimos el siguiente telegrama de los reservistas que manda el teniente coronel señor Ramos:

«Palencia 22 (11 n.)

Los reservistas continúan su viaje con toda felicidad, deseando ir á Melilla á cortar cabezas á los moros, para honra de la patria.

Agradecen mucho las ovaciones que se les han tributado en esa y demás estaciones del tránsito. Hágalo constar así en nuestro nombre á los paisanos que se han ofrecido á acompañarnos hasta Palencia, dándoles repetidas gracias, que se harán extensivas á la Diputación provincial. —Los reservistas.»

**Un ataque á la colonia de Río de Oro.—Los cruceros «Legazpi» y «Luzón».—Bajas.**

Madrid 23 (10'45 m.)

Se confirma que los moros han atacado á la factoría española de Río de Oro, situada en la costa occidental de Africa, cerca de Canarias.

El Gobierno ha dispuesto que vaya el crucero «Legazpi», llevando infantería de marina, y salga de Canarias una compañía de cazadores para que vayan á la colonia de Río de Oro.

Además, se ha ordenado que vaya el crucero «Isla Luzón».

Se cree que hemos tenido bajas, pues el destacamento que guarnecía la colonia se compone de 26 hombres con 40.000 cartuchos y un cañón Krupp. Telegrafistas á Melilla.—Suspensión de la conferencia

Madrid 23 (12'25 t.)

Se ha dispuesto vaya a Melilla la cuarta compañía de telegrafistas militares.

Se comenta de diversos modos el aplazamiento de la conferencia que debía celebrar el general Macías con el hermano del Sultán.

Se supone que dicho aplazamiento obedece al deseo, que tiene el hermano del Sultán, de someter las kábilas antes de celebrar la entrevista.

**Los 60 millones—Es necesario el castigo**  
 Madrid 23 (12'50 t.)

Sigue comentándose desfavorablemente para el Gobierno, el que los ministros digan que se han gastado ya 60 millones de pesetas, cuando toda la otra guerra costó solo 75.

Los militares dicen que se precisa el castigo de los rifeños para conservar el prestigio del Ejército y el honor nacional.

ALMODOBAR.

**COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS**

Representación de León

Se convoca á concurso por el término de 15 días y á contar desde la publicación del presente anuncio para contratar por todo el tiempo de duración del arriendo de la renta de tabacos desde 1.º de Enero del año próximo de 1894, los servicios de arrastres de tabacos en esta provincia.

Dichos servicios se efectuarán desde almacén de esta Representación á las Administraciones subalternas de Almanza, Boñar, Garaño, Mansilla de las Mulas, Puente Domingo Florez, Riaño, Riello, Rioscuro, Valdeiras, Valencia de D. Juan y Villamañán y viceversa; y desde las estaciones de los ferrocarriles á los Almacenes de la capital, de Ambasmestas, Astorga, La Bañeza, Bembibre, Benavides, Pola de Gordón, Ponferrada, Sahagún, Villafranca del Bierzo y viceversa.

Si por efecto de apertura de nuevas líneas férreas conviniera á la Dirección de la Compañía Arrendataria variar la forma de surtir á los Almacenes de algunas Subalternas, se entenderá rescindido el contrato, por lo que hace á los mismos.

Los proponentes ofrecerán la garantía de una casa de comercio ó fianza en metálico equivalente al servicio de tres meses, comprometiéndose además á desempeñar dichos servicios con sujeción á las bases prevenidas en el pliego del concurso que se verificó el año de 1887 y en la circular de la Dirección fecha 13 de Noviembre de 1891, que se hallan de manifiesto en esta Representación.

León 20 de Noviembre 1893. —Representantes depositarios: P. P. de G. F. Merino é hijo, A. Pérez de Isla.—A. Sánchez.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..., según cédula de... clase, núm..., de fecha... de... expedida en... enterado de las condiciones para contratar el arrastre de los cajones de tabacos elaborados por todo el tiempo de duración del arriendo de la renta en esta provincia se compromete á verificar dichos arrastres con sujeción estricta á las condiciones del referido pliego y sin más modificación interior que la referente á la apertura de nuevas líneas férreas, citada en la circular de la Dirección de la Com-

pañía, fecha 31 de Octubre del corriente año, á los precios siguientes:

Por cada cajón, desde el Almacén de la capital á la Subalterna de..., ó viceversa, ... pesetas ... céntimos (en letra).

Por cada cajón, desde la estación del ferrocarril á los Almacenes de..., ó viceversa, ... pesetas ... céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

**Á LOS QUINTOS**  
 La Previsora de padres de familia

Delegado en León y su provincia D. Pablo San Blas  
 D. JUAN DE ARFE 5

Única Asociación para la redención del servicio militar activo con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36.

Garantía absoluta sobre todas esas casas que hacen por sí y ante sí operaciones de quintas.

LA PREVISORA es la Asociación más económica, la que más beneficios ha repartido entre sus muchos Asociados y la primera que ha ultimado siempre sus operaciones en cada reemplazo sin haber tenido la más pequeña queja ni causa la menor molestia á los que en ella han depositado su confianza, siendo la mejor prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de inscripciones que para este año de 1893 tiene ya hechas en las diferentes zonas de España.

Nada de sustituciones ni prófugos, todas las operaciones se efectúan á metálico.

Los quintos que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, Sevilla, en León á D. Pablo San Blas, don Juan de Arfe 5.

**PASTOS**

Se arriendan por 10.000 pesetas los de la Dehesa Encinal Villalpando, (provincia de Zamora) para 5.000 cabezas de ganado vacuno o lanar, desde el mes actual hasta fin de Septiembre de 1894, y si entra el fruto de bellota, en 12.500 pesetas.

**Gran corta poda**

de leñas maderables, cascables y de carbones en la misma dehesa encinal, cuartos 1.º y 3.º, se admiten proposiciones hasta el 29 del corriente Noviembre, bajo el tipo de 12.500 pesetas, verificándose la subasta pública y doble el citado día, á las diez de la mañana, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 21, en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Peñaranda; y á las doce en Zamora, calle de la Rúa, 56, domicilio del Administrador donde se hallarán de manifiesto, las condiciones de contrato para el arriendo de pastos y de la corta poda.

**Ocasión verdadera PARA CABALLEROS**

Agotada la primera remesa de las consabidas capas de paño, se ha recibido la segunda con más variedad de gustos en los embozos, sin alterar los económicos precios desde quince pesetas en adelante.

Se advierte á la escogida clientela de esta casa que las citadas capas son de paño y de tamaños cumplidísimos.

Comercio de HIJOS DE CAÑAS, Calle de la Paloma núm. 3, LEÓN

**NUEVO ALMACEN DE HIERRO ACEROS Y ERRAMIENTAS DE**

**Agustin Alfageme**  
 2 Plaza del Conde de Luna, 2 y 3 Rincónada de S. Marcelo 3 LEÓN

Junto á el Banco de España Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones.

Se facilitan estos artículos de las fabricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos.

**COMERCIO**

**Francisco Ruiz é Hijos**  
 PLAZA MAYOR.—LEÓN

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, equipajes, estambres, chavios, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes, castores, vicuñas, edredones, tricots, ortigosas, villosadas, astracaues, rizos, alfombras, toquillas, mantas de viaje y cama, faldas de barro, puñetes, fraques, géneros de punto ea lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas, toallas, mantos, velos granadinas en sed-lana, y veludillos, tiras bordadas jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Comercios: Plaza Mayor número 25 Plaza Mayor números 24.

**ALMACEN DE PIELES DE**

**LUCIANO LUBÉN**  
 Plaza de Sta. Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camisas eunas.

**V. É HIJO DE MARDOMINGO**

1 y 2, Platerías, 1 y 2 Almacén de pescados frescos

Latas de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchoas y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias.

Otras frescas, diariamente. — Teléfono, núm. 12 —

**A LOS QUINTOS**

CENTRO DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN EL SERVICIO MILITAR

**Felipe Peredo**

Plaza de San Marcelo, núm. 13 — LEÓN —

Nada de pompas ni de ofrecimientos. La mayor propaganda consiste en los quince años que esta acreditada Agencia lleva

de existencia en esta capital, sin la menor reclamación, á pesar de tantos contratos que tiene hechos con beneficios grandes para los padres de familia; porque habrá pueblo de esta provincia, como en la de Oviedo, Lugo, Palencia, Zamora, Santander y otras muchas que no hayan participado de las ventajosas garantías que esta casa ofrece, según lo demuestra con los asociados que tuvo en el reemplazo último, que después de entregar el certificado de redimidos á metálico á los que fueron declarados soldados hubo un sobrante de 125 pesetas para cada uno de los que quedaron libres, las que recibieron en el punto de su residencia con la puntualidad debida.

No os halague los pomposos ofrecimientos, que no suelen ser más que reclamos para los incautos; pues en esta Casa se suley de Reemplazos, y por la tanto, al buen juicio de los lectores queda la resolución que puedan tomar para librar á sus hijos ó parientes del servicio militar.

Así, pues, pone en conocimiento de su numerosa clientela que por 150 pesetas, depositadas en el Banco de España, casa de comercio, ó persona de garantía, hasta el día anterior, aquel en que se verifique el sorteo, se le sustituye ó se redime á metálico del ejército de Ultramar.

**ASOCIADOS**

El asociado que hasta el día anterior á aquel en que se verifique el sorteo deposite 600 pesetas en la forma antedicha se le reduce á metálico del servicio activo de la Península y Ultramar.

Para acogerse á estas ventajas que ninguna otra empresa podrá ofrecer, dirigirse al director de esta Agencia D. Felipe Peredo, Plaza de San Marcelo, núm. 13, León; y en Astorga; al representante D. Gabriel Criado, plazuela de la Redecilla, número 8.

**L. Alvarez Bugallal,**  
 Notario por oposición  
 Rincónada de San Marcelo, núm. 5.  
 —LEÓN—

**Corta para carboneo en Valderrodezo**

Bajo el tipo de cinco mil pesetas se subastarán simultáneamente el día 3 del próximo Diciembre en Madrid, calle de Recoletos número 21, Hotel y en León calle de Serranos número 14, casa de D. Epigenio Bustamante, Administrador del Excmo. Sr. Conde de Peñaranda las cortas para la fabricación de carbones 5.º y 6.º del monte Valderrodezo. Las condiciones se hallan de manifiesto en dichos puntos.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en París, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

**HIERRO QUEVENNE** Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

Invitación para participar a la próxima

## Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos  
ó aproximadamente  
Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

|       |             |                               |
|-------|-------------|-------------------------------|
| 1     | Premio a M  | 300000                        |
| 1     | Premio a M  | 200000                        |
| 1     | Premio a M  | 100000                        |
| 2     | Premios a M | 75000                         |
| 1     | Premio a M  | 70000                         |
| 1     | Premio a M  | 65000                         |
| 1     | Premio a M  | 60000                         |
| 1     | Premio a M  | 55000                         |
| 2     | Premios a M | 50000                         |
| 1     | Premio a M  | 40000                         |
| 3     | Premios a M | 20000                         |
| 3     | Premios a M | 15000                         |
| 26    | Premios a M | 10000                         |
| 56    | Premios a M | 5000                          |
| 106   | Premios a M | 3000                          |
| 253   | Premios a M | 2000                          |
| 6     | Premios a M | 1500                          |
| 756   | Premios a M | 1000                          |
| 1237  | Premios a M | 500                           |
| 33950 | Premios a M | 148                           |
| 18991 | Premios a M | 300, 200,                     |
|       |             | 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20 |

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl 54600 billetes gratuitos impo

**MARCOS 10.816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios hallarán, seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 50.000 marcos; de la segunda 55.000; asciende en la tercera a 60.000; en la cuarta a 65.000; en la quinta a 70.000; en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuest:

**1 Billete original, entero: Pesetas 9**

**1 Billete original, medio: Pesetas 450**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**30 de Noviembre de 1893**

**Valentin y C.<sup>a</sup>**

Expenduría general de lotería

**HAMBURGO**

Alemania

## GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

**GONZALEZ Y COMPANIA**

**NACAR VENUS**

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulo de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adheriendo a él se con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

**USAD EL "NACAR VENUS, UNA SOLA VEZ Y JUZGAREIS!**

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n.º 3

## LA URBANA

**COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y

Decretos de 26 de Diciembre de 1849

y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición

Universal de 1889

y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

**CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES**

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

**64 MILLONES DE PESETAS**

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

## COMERCIO Y SASTRERIA

DE

**Rafael de la Puente**

(ANIES RAFAEL Y VEGA)

7 CALLES

Ya se han recibido los grandes surtidos para la temporada de invierno.

Al frente de la Sastrería continúa el reputado profesor de corte Sr. Ordás.

A ruego de muchos amigos y con el objeto de que la numerosa clientela con que cuenta esta acreditada casa, pueda vestirse con la elegancia que en las grandes capitales, se ha instalado un gran taller en el que están encargados de la confección de prendas hábiles oficiales madrileños.

Visitando este establecimiento se convencerá el público de la bondad de los géneros, del económico precio y confección esmerada.

Trajes para niños

COMERCIO Y SASTRERIA

DE

**JUAN RIUS**

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

Plaza de D. Gutiérrez núm. 1 y Mayor núm. 4

**ESQUEL Y CRISTOBAL PARRALES**

Plaza de D. Gutiérrez, Teléfono n.º 15

Id. Mayor, Teléfono n.º 29

**LEON**

**NUEVOS PRECIOS**

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Jergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Jergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Perianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TRINCHOS: Cajas para guardar caudales, timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado; anteojos roca, desde 8 pesetas par, anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, gafas ahumadas, gemelos para teatro, llaves inglesas de extraer muelas, lancetas, jeringuillas Pravaz, pulverizadores

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalos

Clavazón, carpintería, anteojos, inodoros y demás artículos para obras

Bandas para poder llevar la goma, hilo y lino de la forma de los años